



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO**

Ing. David Antonio Naranjo Herdoíza  
Director Administrativo del Centro de Especialidades Comité del Pueblo

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023  
RUC: 1768182630001



## CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	6
1. Cobertura Institucional.- .....	7
2. Logros alcanzados.-.....	8
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.-.....	19
a. Políticas públicas interculturales.-.....	19
b. Políticas públicas generacionales.-.....	20
c. Políticas públicas de discapacidades.-.....	20
d. Políticas públicas de género.- .....	21
e. Políticas públicas de movilidad humana.- .....	21
4. Objetivos Institucionales.....	22
5. Ejecución programática y presupuestaria.-.....	22
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.- .....	23
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	24
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado...24	

## Introducción

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo fue inaugurado el 31 de marzo del año 2015, en una ceremonia con la presencia de diversas autoridades, incluido el presidente de la República, e inició actividades de prestación de servicios médicos desde el 1 de abril del 2015. Esta unidad médica se integró a la red de Salud del IESS, está ubicada en Quito, en la Calle Juncal y José Amesaba, con un horario de atención de 6:00 a 18:00 horas, según el servicio.

Esta casa de salud brinda atención médica de consulta externa de primer en las siguientes especialidades: Ginecología, Medicina General, Medicina Familiar, Pediatría, Psicología y Odontología General. A demás, consulta externa de segundo nivel, en las siguientes especialidades: Alergología, Calificación Médica, Cardiología, Consulta Médica Asistida, Contingencia Viral, Dermatología, Endocrinología, Endodoncia, Fisiatría, Gastroenterología, Geriatria, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Nutrición, Odontopediatría, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Salud Ocupacional, Traumatología, Urología y Visita Domiciliaria. Cada especialidad tiene su respectiva área de Enfermería para la toma de signos vitales. Se cuenta además con las áreas de: Farmacia, Trabajo Social, Derivaciones y Atención al afiliado y los servicios de apoyo diagnóstico como: Laboratorio, Imagenología y Fisioterapia. Existe también un área de esterilización.

Existen varios servicios que brindan apoyo para que nuestros afiliados y/o beneficiarios reciban una atención integral y oportuna como: Laboratorio, Imagen, Farmacia, Derivaciones, Trabajo Social, Atención al Afiliado.

La unidad cuenta con 120 consultorios operativos, distribuidos en 4 pisos de consulta externa; en la Planta Baja se encuentra los servicios de Farmacia, Atención al Afiliado, Derivaciones, Imagenología, Laboratorio y Fisioterapia. En el área administrativa se cuenta con: Dirección Administrativa, Dirección Médica, Talento Humano, Contratación Pública, Financiero, Servicios Generales, Auditoría Médica, Área de Calidad, Unidad de Riesgos y Salud Ocupacional.

El 3 de mayo de 2023 se recibió de manera transitoria y por el cierre temporal del Centro de Especialidades Sur Occidental a 13 profesionales entre los que constan 6 médicos, 3 enfermeras, 1 psicólogo, 1 odontólogo y 2 auxiliares de enfermería.

La Unidad Médica al 31 de diciembre del 2023 contaba con 196 funcionarios, de los cuales 158 corresponden al área médica y 38 al área administrativa; También recibe a 20 colaboradores con cambio administrativo.

La composición de funcionarios incluye una gran diversidad étnica de personas que se auto identifican como: mestizos, afro ecuatorianos, indígena y blancos.

Durante el año 2023 se contó con 106 profesionales médicos, de acuerdo al siguiente detalle:

NIVEL	ESPECIALIDAD	NUMERO
1 NIVEL	Ginecología	9
1 NIVEL	Medicina Familiar	17
1 NIVEL	Medicina General	21
1 NIVEL	Odontología	7
1 NIVEL	Pediatría	11
1 NIVEL	Psicología	3
2 NIVEL	Alergología	1
2 NIVEL	Cardiología	2
2 NIVEL	Dermatología	2
2 NIVEL	Endocrinología	1
2 NIVEL	Endodoncia	1
2 NIVEL	Fisiatría	1
2 NIVEL	Gastroenterología	3
2 NIVEL	Geriatría	1
2 NIVEL	Medicina Interna	5
2 NIVEL	Nefrología	1
2 NIVEL	Neumología	1
2 NIVEL	Neurología	2
2 NIVEL	Nutrición	2
2 NIVEL	Odontopediatría	3
2 NIVEL	Oftalmología	3
2 NIVEL	Otorrinolaringología	2
2 NIVEL	Psiquiatría	4
2 NIVEL	Traumatología	2
2 NIVEL	Urología	1
TOTAL		106

El centro de Especialidades Comité del Pueblo realizó la actualización y socialización de su plan estratégico, definiendo así su:



## **MISIÓN**

Nuestra misión en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo es proporcionar atención médica integral con calidad y calidez a nuestros afiliados y beneficiarios, fomentando la y prevención y el cuidado continuo de la salud.

Contamos con un personal altamente comprometido con la eficiencia ofreciendo un ambiente de atención al paciente seguro, cómodo y acogedor.

## **VISIÓN**

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, para el año 2028 se convertirá en el líder y referente nacional por el uso eficiente de recursos y por brindar una atención médica integral con calidad y calidez, mejorando la salud y el bienestar de nuestros afiliados. Logrando además ser reconocido como uno de los mejores lugares para trabajar del sector público.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

Los valores institucionales que compartimos en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo, forman un acróstico, que es TRABAJO CECP.

**T**rabajo en equipo; Es fomentar un ambiente de colaboración y cooperación.

**R**esponsabilidad; Compromiso en el manejo del paciente, gestión eficiente de recursos y sostenibilidad financiera.

**A**prendizaje: Continuo desarrollo de habilidades en conductas y valores.

**B**ondad: Humanidad al trabajar con calidez y ser considerados con los pacientes.

**A**mabilidad: Mostrar cortesía ser empáticos con los pacientes y sus necesidades.

**J**usticia: Compromiso de equidad e imparcialidad al brindar atención de calidad.

**O**rganización: Acciones coordinadas para lograr un trabajo efectivo.

**C**alidad: Garantizar que los pacientes reciban tratamientos y servicios de altos atributos en los servicios de salud.

**Empatía:** Trabajar siempre en consideración a los demás, ver las cosas desde la perspectiva del otro.

**Calidez:** Ser amables y cariñosos con el otro, ser cordiales a la vez que comprensivos, supone hacer sentir al otro apreciado.

**Perseverancia:** Esfuerzo continuo y constante para lograr los objetivos.

## **Resumen Ejecutivo**

El presente Informe de Rendición de Cuentas del Centro de Especialidades Comité del Pueblo abarca el periodo de enero a diciembre de 2023, destacando los logros y avances significativos en la atención médica y administrativa. Bajo la dirección administrativa del Ing. David Antonio Naranjo Herdoíza, el centro ha consolidado su posición como un referente de salud integral, calidad y calidez en el servicio a los afiliados y beneficiarios del seguro de salud en Quito y sus alrededores.

Durante este año, el centro ha experimentado un notable incremento en la facturación, alcanzando los \$8.298.983,75, lo que representa un crecimiento significativo y la recuperación de los niveles de actividad prepandemia. Este aumento en la facturación es reflejo de la mejora en la eficiencia operacional y la optimización de los recursos, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas para adaptarse al contexto pospandémico.

En términos de cobertura institucional, el Centro de Especialidades ha brindado una atención integral a aproximadamente 190.000 afiliados y beneficiarios, ofreciendo una diversidad de servicios médicos que suman un total de 919,061 atenciones durante el año. Esto incluye desde consultas externas en primer y segundo nivel hasta servicios de apoyo diagnóstico y atención farmacéutica, reflejando el compromiso del centro con la prestación de servicios de salud de alta calidad y accesibles para la población.

La implementación de políticas públicas para la igualdad ha sido otro pilar fundamental en el desempeño del centro, destacando iniciativas en interculturalidad, atención generacional, discapacidad, género y movilidad humana. Estas políticas han fortalecido el carácter inclusivo y equitativo del centro, promoviendo el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de salud.

El informe también resalta la ejecución programática y presupuestaria, con una eficiente gestión de los recursos que alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del 83,40%. Asimismo, se mencionan los procesos de contratación y

compras públicas realizadas, fundamentales para el adecuado funcionamiento y la oferta de servicios del centro.

Finalmente, se enfatiza la ausencia de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones durante el año, así como la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de control, lo que refleja una gestión transparente y comprometida con la mejora continua.

## 1. Cobertura Institucional.-

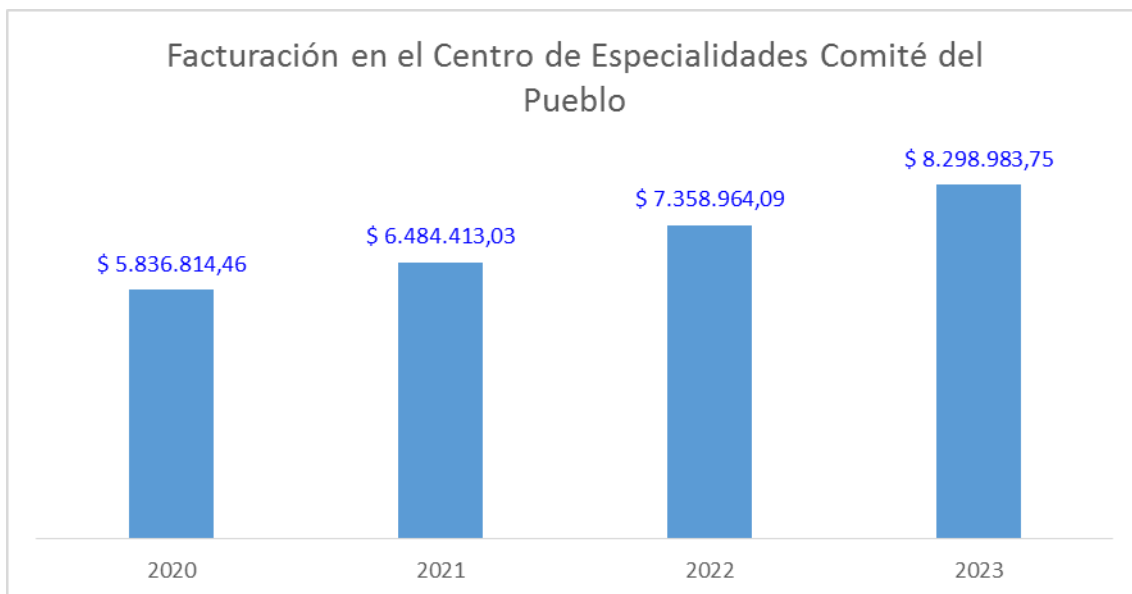
La cobertura institucional es de carácter cantonal, corresponde al cantón Quito, provincia de Pichincha, el área de Influencia o Georeferenciación, incluye varias parroquias urbanas y sus barrios componentes. Se evidencia en las citas diarias atendidas, la diversidad de usuarios beneficiarios de seguro de salud quienes acuden desde otros barrios, desde otras parroquias, de otros cantones y desde otras provincias del Ecuador. Convirtiéndose en una entidad que abarca bastante campo territorial de cobertura del país. Sin embargo el Centro de Especialidades Comité del Pueblo recibe también a pacientes de la provincia y de todo el país. De esta forma en el año 2023 el número de afiliados atendidos fue de más de 190.000.

Durante el transcurso del 2023, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo llevó a cabo una amplia gama de servicios médicos con un total acumulativo de 919,061 atenciones. Detalladamente, se proporcionaron 334,189 consultas externas, se gestionaron 21,993 derivaciones médicas y se despacharon 309,134 recetas. Además, se atendieron 41,491 solicitudes en el laboratorio y se realizaron 84,611 procedimientos médicos. En lo que respecta a las atenciones de exámenes diagnósticos, se efectuaron 113,791 exámenes. También, se brindaron 13,852 atenciones en trabajo social, destacando el compromiso del centro con el bienestar integral de la comunidad. Este compendio de datos subraya el rol esencial que juega el Centro de Especialidades en el cuidado de la salud de la población a la que sirve. Tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TIPO DE ATENCION	TOTAL DE ATENCIONES
ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA	334.189
DERIVACIONES MÉDICAS	21.993
RECETAS DESPACHADAS	309.134
ATENCIONES DE LABORATORIO	41.491
PROCEDIMIENTOS	84.611
PRODUCCION DE EXAMENES DIAGNOSTICOS	113.791
TRABAJO SOCIAL	13.852
TOTAL	919.061

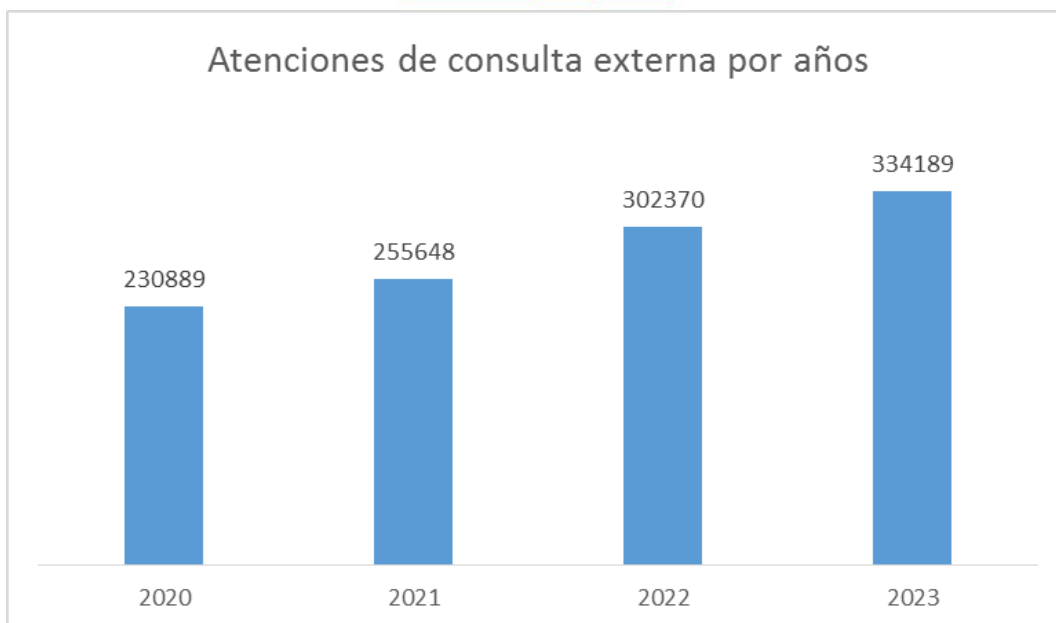
## 2. Logros alcanzados.-

Como un logro significativo, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha experimentado un notable incremento en la facturación durante el año 2023, alcanzando la cifra de \$8.298.983,75. Este aumento representa un sobrepaso significativo en comparación con los años 2020, 2021 y 2022, un periodo marcado por las repercusiones económicas de la pandemia. Este repunte refleja una adaptación exitosa a las circunstancias pospandémicas y un progreso hacia la restauración del volumen de servicios a su potencial completo. Tal como se evidencia en la siguiente figura:



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha logrado un hito significativo en su trayectoria de servicios médicos, reflejado en la notable recuperación y crecimiento en el número de atenciones de consulta externa reportadas en los últimos años. En el año 2020, se brindó solamente 230,889 atenciones debido al impacto de la pandemia, el centro ha demostrado una capacidad de adaptación y mejora. Esta recuperación quedó evidenciada con un aumento progresivo a 255,648 atenciones en 2021 y 302,370 en 2022, culminando en un significativo incremento a 334,189 atenciones en 2023. Este ascenso no solo supera las cifras post-pandemia, sino que también establece un camino hacia la restauración completa de los servicios a niveles previos a la crisis sanitaria, marcando así un logro notable en la historia del centro y reafirmando su compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad.





El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, cerró el año con un abastecimiento de medicamentos del 92%, siendo uno de sus mayores hitos del 2023 el haber incrementado un 64% el número de recetas despachadas.

### **Actividades relevantes de promoción de la salud.**

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha llevado a cabo una variedad de actividades dirigidas a mejorar la salud y el bienestar de sus pacientes, así como a educar y sensibilizar a la comunidad sobre diversos temas de salud. A continuación, se presenta un listado de las actividades realizadas las mismas que se han socializado a través de las diferentes redes sociales de la provincia y del IESS. Estas actividades reflejan el compromiso del Centro de Especialidades Comité del Pueblo con la salud y el bienestar de sus pacientes y la comunidad en general, abordando una amplia gama de temas de salud pública y ofreciendo servicios inclusivos y de calidad.

¿Qué hacer ante la depresión?, ¿cuáles son los alimentos antidepresivos? Las respuestas a estas preguntas se resolvieron durante una charla dictada por profesionales de la salud del Centro de Especialidades Comité del Pueblo.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo continúa dictando charlas sobre nutrición. En esta jornada se explicó los mitos sobre los carbohidratos y la manera adecuada de incluirlos en el menú diario.



En conmemoración al #DíaMundialCONtraElCancer el Centro de Especialidades Comité del Pueblo dictó charlas de prevención, atención y cuidados a los pacientes que padecen esta enfermedad.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo cuenta con 154 parqueaderos gratuitos para los pacientes para facilitar su movilidad y permanencia en la unidad médica.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo informó a sus pacientes sobre las emergencias en odontopediatría. Se promueve el cuidado y la prevención.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo dictó una charla a sus pacientes sobre glaucoma: causas, síntomas, prevención y más.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo dictó charlas a los pacientes sobre: Defectos congénitos, a propósito del día mundial de los defectos congénitos, Traumatismos dentales en adolescentes.



La jornada terminó en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo con una charla a pacientes de consulta externa sobre los tipos de enfermedad renal, sus síntomas y normas de prevención.



En el marco de la celebración de los 95 años del IESS el Centro de Especialidades Comité del Pueblo realizó una feria educativa sobre los servicios y atención al afiliado.



Con una charla sobre fluorosis dental: causas, síntomas y tratamiento; además, bruxismo o desgaste del esmalte dental en niños y adolescentes el Centro de Especialidades Comité del Pueblo cerró la semana de actividades por el aniversario del IESS





En conmemoración a los ocho años de vida del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, su personal médico realiza una casa abierta con charlas sobre la importancia del sueño, salud renal y otras actividades.



Continúan las charlas y exposiciones en honor a los 8 años de vida del Centro de Especialidades Comité del Pueblo. Los pacientes reciben información sobre servicios médicos, prevención de tuberculosis, salud dental, cuidados a niños, entre otros.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo dictó una charla a sus pacientes sobre los factores de riesgo y complicaciones de la hipertensión arterial y diabetes: causas, síntomas, prevención y más.



La casa abierta en honor a los 8 años de vida del Centro de Especialidades Comité del Pueblo continúa. Hoy se presentaron 5 stands informativos: glaucoma, síndrome post COVID-19, diabetes, tabaquismo y prevención de enfermedades de transmisión sexual.



Impulsamos las 1° Jornadas Académicas sobre Actualización en temas de alta prevalencia en salud pública dirigidas a nuestro personal de salud. Obesidad infantil, cáncer de cuello uterino, cáncer de piel y otros tópicos se han abordado hasta el momento.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo realizó la Rendición de Cuentas 2022. Sus autoridades socializaron el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y competencias institucionales.



El IESS agradece a todas las personas que se sumaron a la campaña de donación de sangre realizada esta mañana por el Centro de Especialidades Comité del Pueblo.



El personal del Centro de Especialidades Comité del Pueblo participó de charlas de sensibilización sobre discapacidades y lenguaje de señas dictado por profesionales del FENEDIF.





Inició la acreditación del Centro de Especialidades Comité del Pueblo como unidad amigable con todas las discapacidades. Este es un centro de salud amigable con todas las personas y debemos replicar esta buena experiencia en las demás unidades del país.



Centro de Especialidades Comité del Pueblo retoma los talleres de memoria cognitiva para adultos mayores. Esta actividad se la realiza todos los viernes de 10:30 a 12:30.



Santiago Vallejo, funcionario con discapacidad y promotor de la acreditación, destacó que en esta unidad se han incorporado rampas de acceso, lenguaje de señas, trato justo, equitativo y amigable. La discapacidad debe ser abordada no desde lo visual sino desde la empatía.





Todos los viernes de 10:30 a 12:30 nuestros jubilados realizan actividades lúdicas y de recreación con el personal médico de esta casa de salud.



Jorge es beneficiario de las visitas médicas domiciliarias que el Centro de Especialidades Comité del Pueblo realiza a pacientes con dificultades de movilidad y que requieren de la revisión de nuestros profesionales de la salud.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo promueve la estimulación de memoria cognitiva a los adultos mayores a través de sus talleres de envejecimiento activo y saludable.



Reconocer la discapacidad desde la empatía permite al personal médico administrativo prepararse para ofrecer servicios de calidad. Respetamos su derecho a atención integral.



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, trabaja conjuntamente en acciones concretas que permitan una atención inclusiva, con personal capacitado en lenguaje de señas

**Centro de Especialidades Comité del Pueblo,  
unidad amigable con todas las  
discapacidades.**



El Centro de Especialidades Comité del Pueblo y fortalece sus servicios con nueva sala para procedimientos oftalmológicos.



### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.-**

#### **a. Políticas públicas interculturales.-**

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, alineado con los mandatos constitucionales del Ecuador, promueve activamente espacios de encuentro común para fortalecer la identidad nacional, reconociendo la rica diversidad cultural presente dentro del país. Este esfuerzo se fundamenta en el Artículo 377 de la Constitución, que declara la responsabilidad del Estado en proteger y promover la diversidad de expresiones culturales, incentivando la libre creación artística y la producción y disfrute de bienes y servicios culturales, todo en salvaguarda de la memoria social y del patrimonio cultural.

De igual manera, el Artículo 378 enfatiza la rectoría del Estado en la gestión cultural, promoviendo la interculturalidad y la diversidad, principios esenciales en el desarrollo de políticas públicas interculturales. Estas políticas buscan no solo la preservación de las múltiples identidades dentro del país, sino también la construcción de puentes de diálogo y comprensión mutua entre todas las formas de expresión cultural.

El Estado, conforme al Artículo 380, tiene la obligación de identificar, proteger, y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible, garantizando así la perpetuidad y promoción de prácticas que reflejen la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

En consonancia con estos preceptos, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo se compromete a crear y mantener iniciativas que reflejen y celebren la pluralidad de identidades y fomenten la interculturalidad como un pilar de la sociedad ecuatoriana. Estos espacios no solo reconocen la diversidad cultural como un patrimonio del país, sino que también se convierten en foros de inclusión y reconocimiento de todas las voces que constituyen la nación ecuatoriana.

### **b. Políticas públicas generacionales.-**

Dentro del marco de las políticas públicas generacionales, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha establecido áreas clave diseñadas para atender las necesidades de todos los grupos etarios, garantizando así un entorno inclusivo y considerado. Con la implementación de un área de distracción infantil, el centro provee un espacio seguro y estimulante donde los niños pueden jugar y disfrutar durante su visita, facilitando así una experiencia menos estresante para los pequeños y sus familias.

Además, conscientes de la necesidad de accesibilidad, el centro cuenta con parqueaderos adecuados que aseguran una llegada y salida cómoda de las instalaciones para personas de todas las edades y condiciones. Esto demuestra el compromiso del centro con la comodidad y la seguridad de cada usuario, sin importar su movilidad o necesidades específicas.

Las salas de espera han sido diseñadas pensando en la diversidad generacional de los pacientes. Estas áreas son cómodas y acogedoras, permitiendo a personas de todas las edades esperar su turno en un entorno tranquilo y preparado para atender sus necesidades, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores. Con estas medidas, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo asegura una atención respetuosa y considerada hacia los afiliados.

### **c. Políticas públicas de discapacidades.-**

El Estado ecuatoriano, a través de su Constitución, garantiza y fomenta políticas inclusivas que aseguran los derechos y la integración de las personas con discapacidad. Según el Artículo 47 de la Constitución de la República del Ecuador, se garantiza a las personas con discapacidad el acceso a políticas de prevención, así como a una atención especializada en entidades públicas y privadas, que incluyen servicios de salud adaptados y la provisión de medicamentos gratuitos.

Este mandato constitucional se manifiesta en el compromiso del Centro de Especialidades Comité del Pueblo en desarrollar y ejecutar políticas que abogan por la equiparación de oportunidades y la integración social de personas con discapacidad. Por ello el centro continúa su búsqueda de ser acreditado como la primera unidad médica del IESS amigable con las personas con discapacidad y enfatiza la importancia de brindar un servicio inclusivo y accesible, con personal capacitado para comunicarse efectivamente con personas con discapacidad auditiva y la implementación de servicios preferenciales que aseguran el acceso y la comodidad para todas las personas, independientemente de sus habilidades.

- Parqueaderos exclusivos para personas con discapacidad.

- Accesos desde la calle para sillas de ruedas, de tránsito, sin gradas, es decir rampas para personas de movilidad reducida.
- 3 Ascensores que acceden a cada piso y a los parqueaderos.
- Varios baños para personas con discapacidad en cada uno de los pisos.
- Las dependencias de atención al afiliado tienen la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.
- Se dispone de varias sillas de ruedas en atención al afiliado para el uso de pacientes con movilidad reducida.
- La Sala de Rehabilitación está en planta baja y sin obstáculos para facilitar la movilidad de cualquier persona.
- Los accesos a cualquier consultorio, baños, salas, servicios, prestaciones, o ascensores, son del ancho adecuado que permite la movilidad de cualquier persona.
- Farmacia tiene la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.

#### **d. Políticas públicas de género.-**

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha adoptado políticas públicas de género que buscan establecer la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de operación y atención. Siguiendo un enfoque de equidad de género integral, el centro promueve la igual participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, asegurando que ambos géneros tengan las mismas oportunidades y sean valorados por igual en sus contribuciones. Con un compromiso firme hacia la igualdad de género, el centro es un reflejo del cambio progresivo y positivo en la dinámica social y laboral, proporcionando un ambiente de trabajo inclusivo y un espacio de atención sanitaria donde todos son tratados con justicia y dignidad. La mejor muestra de la implementación de esta política es que el Centro de Especialidades Comité del Pueblo cuenta con un 77% de mujeres.

#### **e. Políticas públicas de movilidad humana.-**

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha adoptado políticas públicas de movilidad humana enfocadas en garantizar un acceso inclusivo y equitativo para todos. Consciente de la diversidad de necesidades de su comunidad, el centro ha provisto accesos vehiculares adecuados, así como la disponibilidad de sillas de ruedas y camillas, asegurando una respuesta ágil en casos de emergencia. Además, cuenta con salidas y escaleras de emergencia, diseñadas para ofrecer una evacuación segura y eficiente en situaciones de desastre. Estas medidas reflejan el compromiso del centro con la seguridad y el bienestar de todos los usuarios, facilitando un entorno de atención médica accesible y preparada para responder a cualquier necesidad.



#### **4. Objetivos Institucionales**

El Plan Estratégico 2018-2028 diseñado por la Dirección Nacional de Planificación del IESS, vincula de forma vertical y horizontal las funciones, competencias y objetivos estratégicos institucionales de la entidad y son las siguientes:

- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros: Mejora continúa del seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros.
- Implementar un instructivo de atención integral con calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de Salud: Fortaleciendo los mecanismos para la gestión interna para el logro de la prestación de servicios de salud intra y extra mural, e Implementando planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud y observando la ética profesional y trato digno a los usuarios.
- Incrementar la eficiencia operacional: Mejorando continuamente la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano: De los funcionarios, mejoramiento de los procesos de gestión del Talento Humano.

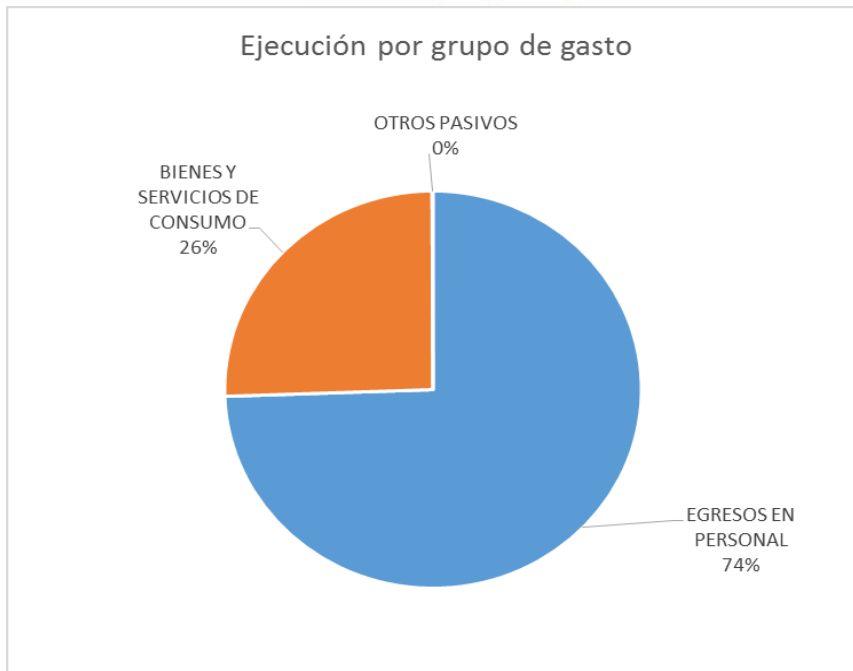
#### **5. Ejecución programática y presupuestaria.-**

En el ejercicio fiscal 2023 el Centro de Especialidades Comité del Pueblo contó con una asignación total de \$ 7.688.327,06 de los cuales \$5.724.621,00 corresponden a los egresos en personal, representando la categoría con la mayor proporción del presupuesto. Para bienes y servicios de consumo, que incluyen necesidades operativas como servicios básicos y de enlace de datos, así como otros servicios esenciales, se asignaron \$1.958.706,06.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ejecutó su presupuesto con un enfoque estratégico y detallado en cada grupo de gasto, alcanzando una ejecución presupuestaria acumulada del 83,40%.

Por otro lado, las transferencias o donaciones corrientes se mantuvieron en \$0,00, indicando que no hubo movimientos en este grupo durante el periodo.

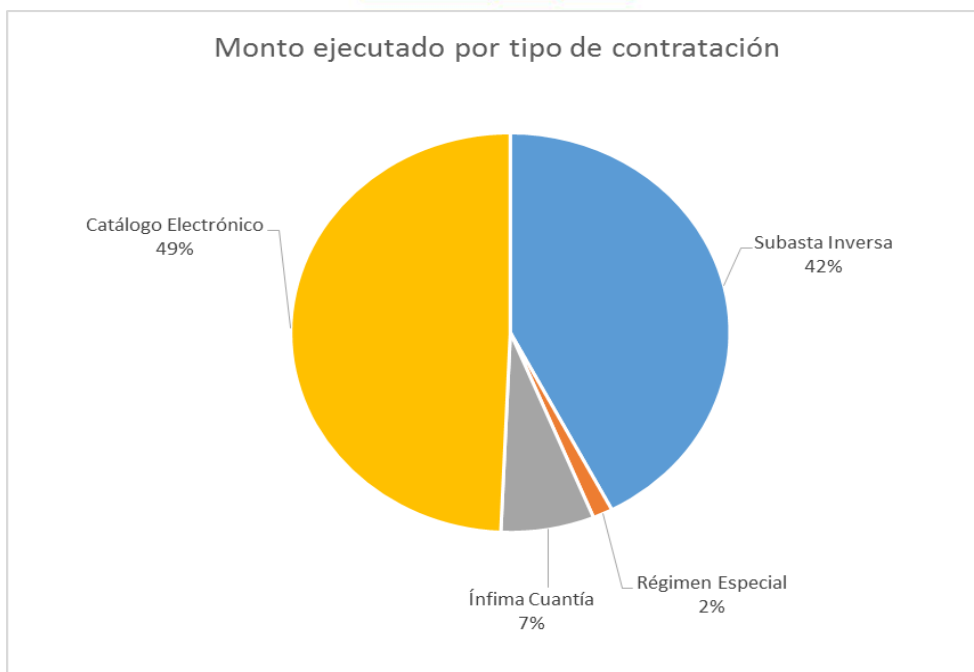
Además, los otros pasivos, que normalmente incluirían obligaciones diversas fuera de las categorías estándares, tuvieron un gasto de \$1.631,31.



El presupuesto se extendió para cubrir necesidades vitales como la seguridad y vigilancia, la higiene hospitalaria, y la adquisición de medicamentos e insumos esenciales. Se destacan gastos significativos en el mantenimiento de equipos médicos, mejoras en la infraestructura como la iluminación del edificio y los sistemas de ascensores, además de la adquisición de repuestos críticos para el equipamiento médico y dispositivos especializados para diagnósticos por imagen. Estos desembolsos, aunque necesarios, se mantuvieron dentro de un marco de gestión fiscal responsable, buscando optimizar la operatividad del centro y garantizar la continuidad de un servicio de calidad a la comunidad. El manejo eficaz del presupuesto refleja el compromiso del centro con la excelencia en el cuidado de la salud, incluso en medio de un panorama económico que exige una administración estratégica de los recursos.

## **6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.-**

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo durante el año 2023 realizó 17 procesos de contratación en la modalidad de Subasta Inversa, por un monto de \$606.573,69, 3 procesos de contratación en la modalidad de Régimen Especial, por un monto de \$21.044,96. 61 procesos de contratación en la modalidad de Ínfima Cuantía, por un monto de \$98.396,46 y 8 procesos de contratación en la modalidad de Catálogo Electrónico, por un monto de \$706.194,65. Con un monto total de \$1.432.209,76.



## **7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones**

Durante el año 2023, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo mantuvo la integridad de su patrimonio sin llevar a cabo procesos de enajenación de bienes, expropiaciones ni participar en actividades de donación. Esta decisión se alinea con la estrategia administrativa y operativa del centro, enfocada en conservar y optimizar sus recursos para continuar brindando servicios de alta calidad a la comunidad.

## **8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

La Contraloría General del Estado realizó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Centro de Especialidades - Comité del Pueblo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, cuyos resultados fueron puestos en conocimiento de esta casa de salud mediante Informe Nro. DNA7-SySS-0034-22, y que contiene 13 recomendaciones, que se han acatado y cuyo cumplimiento se reporta de manera mensual.

Mediante Memorando Nro. IESS-DG-2022-2731-M, de 1 de septiembre de 2022, dirigido a: Ing. David Antonio Naranjo Herdoíza, Director Administrativo del



Centro de Especialidades Comité del Pueblo, Encargado, con asunto: “Disposición para cumplimiento de la recomendaciones, emitidas por la Contraloría General del Estado, contenida en el informe DNA7-SySS-0034-2022, con expediente interno C-2022-14 (JY), e inicio del seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de la recomendación.”, remitido por: Lcdo. Diego Salgado Rivadeneira DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, dispone iniciar el seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las 13 recomendaciones.

Al Director Administrativo

1. Dispondrá a los Guardalmacenes efectúen el control y registro permanente de las adquisiciones y disminuciones de los bienes de uso y consumo corriente, de lo cual presentarán un informe mensual al responsable de la Unidad Administrativa-Servicios Generales a fin de determinar la correcta utilización y ubicación de los bienes y evitar el registro contable de obligaciones sin sustento.

Al Director Administrativo

2. Dispondrá a los Responsables de Compras Públicas verificar que los bienes no se encuentren catalogados, previo al inicio de un proceso de contratación, a fin de que las compras se realicen a precios convenientes para el Nosocomio.

Al Director Administrativo

3. Dispondrá a los Miembros del Comité de Farmacoterapia verificar que previo aprobar las cantidades de medicamentos a adquirirse, efectúe un estudio con datos reales, consumo histórico de medicamentos, utilización, patrones de prescripción durante el último año, servicios clínicos y tipo de especialidad que ofrece el centro de especialidades, a fin de adquirir los medicamentos en cantidades justificadas técnicamente para cubrir la demanda y atención de los pacientes.

4. Dispondrá al Director Médico solicitar a las diferentes casas de salud del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la restitución de los medicamentos entregados en calidad de préstamos a fin de contar con stock suficiente para la atención a los pacientes.

Al Director Administrativo

5. Dispondrá al Responsable financiero coordinar y recopilar con el guardalmacén, la documentación de respaldo de los saldos registrados en el sistema MIS AS400, para conciliar con los saldos de las cuentas contables de existencias de bienes de uso y consumo corriente, con la finalidad de detectar diferencias y realizar los ajustes o regulaciones correspondientes, que permita contar con información financiera real para la toman de decisiones.

Al Director Administrativo

6. Dispondrá a los Responsables de Activos Fijos codificar y valorar los bienes del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, a fin de contar con la información completa y actualizada de los activos fijos que permita el registro contable en los inventarios de bienes institucionales.

7. Dispondrá a los servidores que elaboran las especificaciones técnicas para equipos médicos, consideren que los parámetros establecidos guarden consistencia entre sí, a fin de cubrir las necesidades técnicas de las unidades requirentes.

8. Dispondrá a los Miembros de las Comisiones Técnicas, que previo a habilitar a los oferentes, verifiquen el cumplimiento de los requisitos mínimos, de lo cual dejarán constancia en las actas de calificación de las ofertas, describiendo detalladamente las razones por las cuales el oferente cumple/no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, con la finalidad de que se califique y contrate a proveedores que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.

9. Dispondrá a los Miembros de las Comisiones de Recepción, que previo a recibir bienes, verifiquen que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas, de lo cual dejaran constancia escrita en las actas de entrega recepción, a fin de garantizar que se reciban equipos que cubran la necesidad institucional.

Al Director Administrativo

10. Dispondrá a los servidores designados como secretarios de los procesos de contratación publiquen en el portal de compras públicas la documentación completa de la etapa precontractual, en las fechas determinadas en el cronograma de los procesos de contratación, a fin de cumplir los tiempos y satisfacer las necesidades institucionales oportunamente.

Al Director Administrativo

11. Dispondrá al Responsable de Talento Humano, que previo a elaborar los contratos y nombramientos de vinculación de personal al Centro de Especialidades, verifique el cumplimiento y presentación de los requisitos para el ingreso al servicio público, de lo cual dejará constancia en el respectivo informe que incorporará al expediente de los servidores, a fin de contar con información completa y actualizada del personal, para el control posterior.

Al Responsable de Talento Humano

12. Dispondrá al personal responsable de la custodia, conservación y mantenimiento de los expedientes del personal del Centro de Especialidades, mantenerlos actualizados, numerados y ordenados cronológicamente, lo que permitirá su seguimiento y control posterior.

Al Director Administrativo

13. Dispondrá al Responsable de Talento Humano gestione la implementación del Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones SIITH, y designará un responsable del registro, con la finalidad de mantener un archivo de la historia laboral del personal y que permita obtener reportes para la toma de decisiones y control posterior.

Cabe informar que se han implementado las recomendaciones hechas por la Contraloría y la comisión de seguimiento reporta mensualmente a través del Plan de aplicación de recomendaciones y/o disposiciones de Órganos de Control (PARDOC).

Elaborado por:	Aprobado por:
Msc. Rubén Darío Jaramillo Romero	Ing. David Antonio Naranjo Herdoíza
Responsable de Planificación y Estadística	Director Administrativo del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, Encargado